

karen.silva karen.silva MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

en.silva DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES COORDINACIÓN SECCIONALES DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

karen.silva karen.silva

Karen.silva kara

Karen.silva Karen.on"

karen.silva

Kalen.silva

karen.silva

Karen.silva

karen.silva

Kalen.silva

Kalen.silva

Kaleu silva

karen.silva

karen.siWa

Kalen

karen.e

Kale

No. GS-2025-

karen.silva

karen.silva

Karen.siWa

karen.silva

karen.silva

Karen.silva

/ DIPRO - CESEC - 1.10

Karen.silva

Bogotá D.C, 20 de enero del 2025

Señor (a) il Girardot- Cundinamarca N. SINO

Karen.silva karen.silva karen.silva karen.silva Asunto: respuesta ficket 614872-20241230 En atención a la queja registrada en el aplicativo Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (SIPQRS) de la Policía Nacional, bajo el consecutivo del asunto, por medio de la cual pone en conocimiento sobre presuntos comportamientos y malos tratos por parte de un señor mando de nivel ejecutivo de la Seccional de Protección y Servicios Especiales DECUN, en contra del personal bajo su mando, el cual fue tratado en el comité de Recepción, Atención, Evaluación y Tramite Quejas e Informes (CRAET) de la Dirección General de la Policía Nacional, así:

"(...) buen día quiero poner en conocimiento acciones que se vienen presentando en el departamento de policía de Cundinamarca en la Seccional de Protección y Servicios Especiales, donde un señor mando de nivel ejecutivo se viene extramilitando de sus funciones, aburriendo a todo el personal bajo su mando, dando órdenes ilógicas, y acosando laboralmente a los funcionarios, como familiar de policia que soy es muy doloroso que una persona que llega a su lugar de trabajo a cumplir con su labor relacionada con su cargo, sea obligada a cumplir funciones qué no le corresponden (...)

En atención a lo anterior, se realizó una intervención a través de la plataforma virtual "Microsoft Forms", Karen.silva dentro de la cual se aplicó una encuesta al personal que integra la Seccional de Protección y Servicios Especiales DECUN, con el objetivo de verificar la percepción del clima laboral e identificar posibles inconformidades respecto al liderazgo, mando y toma de decisiones por parte del señor mando de nivel ejecutivo, obteniendo los siguientes resultados:

- El 85% de los funcionarios encuestados, manifiestan que el señor mando de nivel ejecutivo, si se ajusta en el desempeño de su labor los lineamientos institucionales establecidos por el señor Director de la Policia Nacional, mientras el 15% indica lo contrario.
- El 93% de los uniformados refieren que no han presenciado o experimentado situaciones de maltrato verbal o amenazas por parte del mando de nivel ejecutivo, a diferencia del 7% que hacen manifestación de lo contrario.
- El 93% de los encuestados indican que no han recibido comentarios inapropiados y/o discriminatorios, contrario a lo que refieren el 7% de los uniformados
 - El 85% del personal encuestado afirma que si existen canales de comunicación, que permitan solucionar inconvenientes presentados, mientras el 15% hace referencia que no existen.

karen.silva Con base en lo anterior, la coordinación Enlace de Seccionales de esta Dirección, efectuó la verificación Protección y Servicios Especiales DECUN mediante comunicado oficial GS-2025-000718-DIPRO, de fecha 06 de enero de 2025, con el fin que se implementen acciones que permiten acci de los resultados obtenidos en las actividades desarrolladas, impartiendo órdenes a la Seccional de de percepción del clima laboral e impactar de manera positiva la prestación del servicio. Karen.silva Karen.silva

karen.silva 1DS-08-0001 VER: 6 1529354765 VER 6 Karer

KS1

Página 1 de 20 karen.s

Karen.silva

karen.siWa Karen. SiW Aprobación:02/08/2023 Kalen.silva

GS-2025-002985-DIPRO A región seguido, se debe indicar a través del presente escrito, que los resultados arrojados en las Karen.silva Karen.silva Kalen.silva actividades antes referidas, serán insumo para la toma de decisiones por parte de esta unidad policial, así la autoridad que tenga la competencia para su conocimiento y de esta manera propender por el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua en el servicio de policia. vigente o las funciones que se deriven del cargo; en tal evento se correrá traslado de lo evidenciado, ante karen.silva Finalmente, en nombre de la Policia Nacional le manifestamos nuestro agradecimiento por la información Karen.silva suministrada, toda vez que como entidad al servicio de los ciudadanos por mandato constitucional, nuestra karen.silva misionalidad no está limitada a la simple prestación de un servicio público, sino en brindar un servicio de manera adecuada; con calidad y respeto hacia nuestra comunidad de igual forma estaremos realizando seguimiento permanente en la gestión realizada con su requerimiento, ya que nos permite tomar acciones de mejoramiento en el servicio de Policía (Ley 190 de 1995, Decreto 2232 de 1995, para la buena Atención Kalen.silva karen.silva al Ciudadano). Así mismo, se le recuerda que, puede realizar consulta y seguimiento en línea, de sus peticiones, a través de los canales institucionales autorizados, en cumplimiento al "Sistema de Garantías Karen. silva karen. silva para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" establecido en el artículo 40 de la Ley 2196 del karen.si karen.silva KS, karen.silva karen.silva Karen.silva karen.silva reniente Coronel JOHN JAIRO CARMONA ARIAS
Coordinador Seccionales de Protección y Servicios Especiales karen.silva karen.silva karen.silva Elaboro: SI. KAREN MELISSA SILVA ESPITIA DIPRO/CESEC. karen.silva karen.silva GERMAN ALBERTO SIVE karen.silva Reviso: IJ. REYES SANABRIA karen.silva karen.silva DIPRO-ASJUR (E) Kalen.s Karen.silva Kalen.silva Calle 14 62-70, Bogotá Teléfonos 5159800 ext. 31515 karen.silva 1DS-OF-0000 ren. silva karen. s karen.silva Karen.silva karen.silva Kalen.silva karen.silva karen.s karen.silva karen.silva 1529354765 SIV